



Outlook

RE: Remisión de entregables y solicitud de validación – Primer desembolso (40 %) – Producto N.º 1

Desde Luz Emerita Lopez Garcia <luzlopez@apccolombia.gov.co>

Fecha Mar 24/03/2026 11:07

Para comite de ganaderos <coganchaira@gmail.com>; alexco132009@gmail.com <alexco132009@gmail.com>

CC Delia Alexandra Rodríguez Zambrano <deliarodriguez@apccolombia.gov.co>

Estimados, buenos días:

En el marco de las funciones de supervisión, me permito informar que, una vez revisada la información remitida, se otorga aprobación para la solicitud del primer desembolso del convenio.

Dicho desembolso corresponde al cuarenta por ciento (40 %) del valor total del proyecto, por un monto de trescientos cuarenta millones de pesos moneda corriente (\$340.000.000 COP). En consecuencia, Coganchaira puede proceder con el trámite de facturación electrónica correspondiente.

Quedo atenta a cualquier inquietud o comentario adicional.

Cordialmente,



Luz Emérita López García

**DCI | Gestión de Apoyos Financieros para la
Cooperación Internacional**

luzlopez@apccolombia.gov.co

PBX: (+57) 601 601 2424 Ext: 303

Carrera 10 # 97A - 13 Torre A - Piso 6

Bogotá D.C. Colombia

www.apccolombia.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales | @APCColombia



De: comite de ganaderos <coganchaira@gmail.com>

Enviado: jueves, 19 de marzo de 2026 21:19

Para: Luz Emerita Lopez Garcia <luzlopez@apccolombia.gov.co>

Asunto: Remisión de entregables y solicitud de validación – Primer desembolso (40 %) – Producto N.º 1

Estimada Luz Emérita, muy buenas tardes.

Reciba un cordial saludo, espero se encuentre muy bien.

Dando continuidad a la comunicación previamente remitida, nos permitimos enviar para su revisión y validación carpeta comprimida con los entregables correspondientes al primer desembolso, el cual equivale al cuarenta por

ciento (40 %) del monto total del proyecto.

La presente solicitud corresponde al producto N.º 1, por un valor de trescientos cuarenta millones de pesos moneda corriente (\$340.000.000 COP), contra la entrega y aprobación del entregable N.º 1, junto con sus respectivos productos y soportes.

Este desembolso se sustenta en la entrega y validación de los siguientes resultados:

- i. Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- ii. Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.
- iii. Aprobación del cronograma y del plan de inversión por parte del supervisor.
- iv. Presentación de términos de referencia y/o cotizaciones de los bienes y/o servicios a adquirir, conforme al plan de inversión que hace parte integral del convenio.
- v. Entrega de la caracterización de las ciento treinta (130) familias beneficiarias de los equipos para las salas de quesería rural que serán adquiridos con recursos de APC-Colombia, incluyendo documentos de identidad de los jefes de hogar, ubicación, coordenadas GPS y registro fotográfico del lugar de destinación final.
- vi. Listado completo con especificaciones técnicas y cantidades de cada uno de los bienes y elementos a adquirir con recursos de APC-Colombia, destinados a la dotación de las ciento treinta (130) salas de quesería rural.

Agradecemos su valioso apoyo en este proceso y quedamos atentos a sus comentarios y observaciones.

Cordialmente,

Mario Cuéllar
Coordinador de Proyectos
COGANCHAIRA